



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N° 053- 2021-GI-MDSS

San Sebastián, 26 de abril de 2021

EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: INFORME N° 070-2021-MDSS/GI/SGEO/RO/CAL; INFORME N°0550-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL; INFORME N°0846-2021-GI-MDSS/LOG; MEMORANDUM N°119-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH; INFORME N°016-2021-MDSS/GM/OSO/IVA/IO; INFORME N° 160-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH, Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades tanto distritales como provinciales son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa según lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 en actual vigencia y concordante con lo regulado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- INVIERTE.PE como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de la infraestructura necesario para el desarrollo del país, teniendo esta norma como reglamento el Decreto Supremo N° 027-2017- MEF;

Que, mediante INFORME N° 070-2021-MDSS/GI/SGEO/RO/CAL de fecha 16 de abril del 2021 por el cual el Ing. Residente remite el sustento de la modificación presupuestal N° 01 y ampliación de plazo N° 01 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO -CUSCO" código único de inversiones 2446734. mediante INFORME N°0550-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL de fecha 20 de abril del 2021 el Sub Gerente de Ejecución de Obras lo remite a su vez a la Gerente de Infraestructura quien con INFORME N°0846-2021-GI-MDSS/LOG recibido en fecha 21 de abril del 2021 solicita a la Jefatura de Supervisión la evaluación, revisión y aprobación de ser el caso.

Que, mediante Memorándum N°119-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 21 de abril del 2021, el Jefe de Supervisión de Obras Ing. Cesar Paniagua Chacón requiere al Inspector encargado de la respectiva evaluación, para que con INFORME N°016-2021-MDSS/GM/OSO/IVA/IO de fecha 22 de abril del 2021 se otorgue la conformidad de modificación presupuestal N° 01 y ampliación de plazo N° 01 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO -CUSCO" código único de inversiones 2446734.

Que, mediante Informe N°160-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 23 de abril del 2021 el Jefe de Supervisión de Obras solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, estando a las facultades conferidas en el Artículo Tercero, de la Resolución de Alcaldía N° 068 - 2020 - A-MDSS de fecha 24 de febrero del 2020, refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia"; conforme a lo dispuesto por el artículo 20 inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con el visto bueno de Asesoría Legal de la Gerencia de Infraestructura, visto bueno de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Supervisión.

SE RESUELVE:

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

PLAZA DE ARMAS

<http://www.munisasebastian.gob.pe>

TELEFONO: (084)274158
CUSCO - PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO PRIMERO: de modificación presupuestal N° 01 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO -CUSCO" código único de inversiones 2446734, por el monto de S/ 82,314.31 (OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CATORCE CON 31 SOLES) haciendo un total del presupuesto de S/631,869.22 (seiscientos treinta y un mil ochocientos sesenta y nueve con 22/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR la ampliación de plazo N° 01 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO -CUSCO" código único de inversiones 2446734 por setenta días calendarios de acuerdo al siguiente detalle:

Secuencia de ampliaciones de plazo		Documento que aprueba
Plazo de Ejecución de acuerdo al expediente técnico	150 días calendarios	Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 001-2020-GI-MDSS
Fecha de Inicio de Obra	23/11/2020	
Fecha de conclusión de Obra	21/04/2021	Aprobado con la presente resolución.
Ampliación de Plazo N° 01	70 días calendarios	
Nueva Fecha de inicio de ampliación.	22/04/2021	
Nueva fecha de conclusión de Obra	30/06/2021	
		220 días calendarios

ARTICULO TERCERO. - REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR La custodia a la Sub Gerencia de Ejecución de Obras, para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Loyda Oropeza Galindo
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"